

# GAZETA DE CARACAS.

No 39.

VIERNES, 12 DE MAYO, DE 1809.

TOMO I.

Un rayo de esperanza vuelve à aclarar el destino de *Zaragoza*, y nuestros pechos lo acogen con el interes que no han cesado de inspirarnos los gloriosos rivales de los Calaguritanos, Saguntinos, y Numantinos. El siguiente documento copiado à la letra del impreso, que se ha recibido en esta capital, no deberia por su fecha, ni por su autoridad debilitar el testimonio respetable de las Gázetas de nuestro gobierno, si se reflexiona que alcanzando estas al 17 de Marzo, parece que hubo tiempo suficiente para calificar la autenticidad de la noticia dada el 10, y para desmentirla, ó reanimar à lo menos hasta cierto punto la esperanza del público en órden à la suerte de *Zaragoza*. Pero habiéndonos asegurado la existencia de varias cartas de particulares dignos de credito, que escriben de la Península con fechas recientes, y apoyan el aviso de Murcia, no podemos negarnos la satisfaccion de insertarle, aunque con la desconfianza que obliga a esperar nuevos datos, quando contrariándose los que poseemos, destruyen reciprocamente sus fuerzas, y no dexan otro resultado que el de una prudente incertidumbre.

## *Aviso al Público.*

De *Valencia* con fecha de 3, dicen que *Zaragoza* se rindió el 21, despues de un gran ataque en que derrotaron 14,000 *Franceses*, que les obligó à rendirse la gran epidemia. De *Tortosa* fecha de 2, dicen lo mismo. Contra esta noticia hay cartas de *Teruel* à veinte y cinco leguas de *Zaragoza*, fecha 23, del Obispo al Arzobispo de *Valencia*, que dice: "Amigo, cobre V. animo, y sepa que el 21 del corriente fué el dia del juicio para *Zaragoza*, echaron el resto los *Franceses* por 4 partes à un mismo tiempo, con vivísimo fuego de muchas horas, temiendo la llegada de los que subian por detras para coronar la victoria à una capital sin segunda. La cosa estuvo muy apurada, se ha triunfado tan completamente y con tan palpables milagros de la Madre de las Madres, Madre eternamente de Dios y nuestra, que solo las lagrimas de agradecimiento hablan, y que ne se oye mas en todos que vivas, y ni al infierno temen: muchos son los heridos que se llevan à *Pamplona*. Ahí irán algunas noticias de cartas, pero las dichas por mí són las ciertas = *El Obispo de Teruel*." Otra de *Teruel*, fecha del 26, dice: "*Zaragoza*, sepultura de quantos gabachos se le acercan, es invencible: los mismos *Franceses* hacen firmar cartas à los Alcaldes de los pueblos subyugados por ellos publicando la rendicion: 30,000 hombres hay al pié de *Alcubierra* para romper el sitio de la ciudad: me constan

estas verdades." Una carta de *Valencia* dice: "Antes que llegase el correo nos aseguraban que *Zaragoza* habia capitulado, y aun ha habido quien ha asegurado haber visto las capitulaciones; pero estos han desaparecido." Con fecha del 22, escriben de los lugares inmediatos à *Zaragoza*, y dicen que los *Frauceses* hacen firmar à los Alcaldes la rendicion de la capital, y que en el mismo dia habian quedado bien escarmentados los Gabachos en el arrabal, pues perdieron 14000 hombres para apoderarse de él, pero fueron inmediatamente desalojados. "Una carta de *Mahora*. 4 de *Marzo*, partido de *Jorquera*, dice: "En estos dias ha corrido por aquí la voz de haberse rendido *Zaragoza*, pero esta mañana hemos tenido noticia muy al contrario por un Cabañil del Campillo, que viene de dicha ciudad de conducir trigo: salió el 23, de cuya fecha trae un diario en el que se refiere que con la llegada del General Ingles hicieron los nuestros un esfuerzo tan terrible, que desalojaron à la canalla de la parte de la ciudad que ocupaban y de sus inmediaciones, matandoles 14000, y de los nuestros murieron 8000, entre mugeres y niños: asegura él mismo que han llegado tantos viveres, que el habia perdido dos reales en fanega: esta relacion es de uno del pueblo del Campillo." El *Marques de Lazan* escribe desde *Verregal*, 12 leguas de *Zaragoza* con fecha del 20, que estaba allí con su hermano *D. Francisco* y el General Ingles *Doyle* y que iban à atacar à *Zaragoza*, con esperanza de una segura victoria, nada sabia de la Epidemia. *D. N. Julian*, que pasó por aquí el 4 con pliegos de su General *D. Francisco Palafox* para la *Central*, dixo que el 22 estuvo con los dos hermanos *Palafoxes* en *Verregal*, à donde los quisieron atacar los *Franceses* con fuerzas superiores, y se retiraron à *Fraga*, à donde él los dexó el 25 esperando el refuerzò de *Valencia*; que el 22 preguntó à un paisano que salió el 20 de *Zaragoza*, y dixo que estaban muy animosos, que habia algunas enfermedades provenidas las mas de comer higos y otras cosas, y beber agua; que el General mandó que no se vendieran estas cosas; que tenian arroz, trigo, harina, y bacalao, nada de Epidemia ni de estar malo el general; tambien dixo que tenian aviso los dos Generales de su hermano que se detuviesen y asegurasen bien el golpe, que él todavia podia esperar. = *Tortosa* 2 de *Marzo*. Acaba de venir un propio de *Tortosa*, que dice han recibido allí posta de *Aragon*, y se falsifica la noticia de *Zaragoza*, ia que no se ha rendido, y que la voz de la rendicion ha salido de espías pagadas por los *Franceses*, y que están presos. Por declaracion de dos personas que llegaron à Cie-

car el día 5 por la tarde se sabe, que estuvieron en las cercanías de Zaragoza dos meses comisionados por dos hacendados de dicho pueblo para llevar dinero á sus hijos que estaban dentro de Zaragoza, y visto que los Franceses circundaban la ciudad, y se hacia imposible el introducirse, determinaron volverse, y salieron del campamento Frances el 22, sin haber oido nada de rendicion, y si solo que habia muchos ataques, y que los Aragoneses en uno habian muerto quatro mil hombres con la arma blanca. Por dos personas condecoradas que llegaron á noche 6, se sabe que el oficial que ha dado la noticia en Valencia es uno que hicieron prisionero los Franceses en una salida de Zaragoza el dia 19, que se escapó vestido de muger, y que la noticia de la rendicion se la dió otro prisionero, que fué hecho el dia 26 y pudo escaparse. Esto es todo lo que se ha sabido en esta ciudad de Murcia, sacado de las cartas que esta Junta ha recorrido del correo de ayer, lo que se comunica al público para su tranquilidad, interin vengan noticias positivas.—Murcia, 7 de Marzo de 1809.—M. El Marques de Villafranca y los Velez.—Con licencia. Reimpreso en la Casa de Misericordia de Cadiz.

En el correo político y militar de Cordoba de 16 de Marzo, se halla tambien el artículo siguiente.

“Sobre el estado de Zaragoza, á pesar del suplemento publicado por la Suprema Junta Central, ha tenido ésta noticias posteriores que desmienten su rendicion. Tal es una carta del Illmo. Sr. Obispo de Teruel al Arzobispo de Valencia, y otra al Excmo. Sr. Duque de Medinaceli de su Administrador en Zaragoza, escrita en aquella inmortal ciudad con fecha de 25 del pasado, en la que le manifiesta á su amo la necesidad en que le habia puesto nuestro exercito de franquearle los graños que conservaba, y otras noticias á este tenor.

Por último en obsequio de la verdad no debe disimularse que la Gazeta de Valencia de 7 de Marzo habla de la rendicion de Zaragoza en los términos mas positivos “La dolorosa impresion, dice, que han causado sobre el público las últimas noticias de Zaragoza, recibidas por dife entes conductos, nos impone el deber de manifestar con sencillez y pureza las que tenemos hasta ahora, para disipar asi todas las prevençiones, que al abrigo de la misma verdad pudieran esparcir la malevolencia ó la perfidia del enemigo.”

Segun varias noticias fidedignas, la capitulacion de Zaragoza verificada en 21 del proximo pasado, ha sido una necesidad imperiosa y absoluta, que no puede disminuir a los ojos de la Europa la gloria inmortal de sus generosos defensores, ni la opinion del héroe que dirigia su intrepidez y estos esfuerzos prodigios ofreceran por siempre un ilustre modelo á los pueblos amantes de su libertad, y de sus instituciones.

“Un asedio de cerca de 3 meses, 32 mil bombas y granadas, la muerte de los mas estimados

caudillos, y en fin todos los horrores que ha inventado el monstruo de la desolacion, no hubieran conducido á este punto á la capital de Aragon, sino se hubiesen propagado con tanta rapidez los estragos del contagio.

“El enemigo, que ha afectado respetar un suelo consagrado por el heroismo, y por un sin número de victorias conseguidas sobre él, no ha sido tan indulgente con la guarnicion. Violando con la mayor ferocidad las convenciones de todas las naciones cultas, y todos los principios del derecho de la guerra, ha puesto á los oficiales y soldados en la dura alternativa, ó de declararse enemigos y traydores á su patria, y armarse contra ella, ó de ir á armentar las legiones de esclavos que mueren en el Norte, para preservar al tirano de los desastres que le amenazan.” . . . . .

*Real Decreto de S. M.*

Considerando el Rey nuestro Señor D. Fernando VII, y á su real nombre la Junta Suprema Gubernativa del Reyno que los servicios hechos á la patria deben regularse mas por el valor y por los sacrificios que por el éxito, el qual muchas veces depende de la fortuna: atendiendo á que Zaragoza no solo no era inexpugnable sino que considerada por principios militares, ni era defendible si quiera, y sin embargo ha hecho una defensa qual no se cuenta en plaza alguna en el mundo por fortificada que haya estado ha que los honores y recompensas que se concedan á un pueblo tan benemerito de la patria, son para los que han perecido el justo premio debido á su valor y á su martirio; á los que han quedado un motivo de consuelo y un auxilio necesario para moderar el rigor de su infortunio, y á los demas un estímulo necesario para que sigan su exemplo; conociendo que Zaragoza presente siempre en la memoria de los Españoles será un manantial perenne de acciones heroicas, y virtudes cívicas, que son las que han de salvar el estado en la borrasca que le atormenta: apreciando como es debido la gloria singular que resulta á la nacion Española de la defensa admirable que ha hecho aquella ciudad tan preciosa á los ojos de la virtud y del patriotismo como la mas insigne victoria; y queriendo en fin dar en señas de la alta estimacion en que tiene á Zaragoza y sus habitantes un testimonio tan singular y grandioso como el merito sobre que recae; se ha servido decretar lo que sigue:

1. Que Zaragoza, sus habitantes y guarnicion sean tenidos por benemeritos de la patria en un grado heroico y eminente.
2. Que luego que el digno y bizarro Capitan General de Aragon sea restituido á la libertad para lo qual no se omitirá medio ninguno, la Junta á nombre de la nacion le dé aquella recompensa que sea mas digna de su constancia invencible y de su vehemente patriotismo.
3. Que se conceda un grado á todos los oficiales que se han hallado en el sitio, y á los sol-

dados se les considere con la graduacion y sueldo de sargentos.

4. Que todos los defensores de Zaragoza sus vecinos y sus descendientes gozen de la nobleza personal.

5. Que à las viudas y huérfanos de los que hubieren perecido en la defensa se les conceda por el estado una pensión proporcionada à su clase y circunstancias.

6. Que el haberse hallado dentro de la plaza durante el sitio sea un mérito para ser atendido en las pretenciones:

7. Que Zaragoza sea libre de todas contribuciones por 10 años contados desde el dia en que se haga la paz.

8. Que desde àquella época se empiezen à reedificar sus edificios públicos à costa del estado con toda magnificencia.

9. Que en su plaza se erija un monumento para memoria perpetua del valor de sus habitantes, y de su gloriosa defensa.

10. Que en las de todas las capitales del rey-  
no se ponga desde ahora una inscripcion que contenga las circunstancias mas heroicas de los dos sitios que ha sufrido Zaragoza.

11. Que se acuñe una medalla en su honor como testimonio de gratitud nacional por tan eminente servicio.

12. Que à qualquiera ciudad de España que resista con la misma constancia un sitio igualmente porfiado y tenaz se la concedan los mismos honores y prerrogativas.

13. Que se exite à los poetas y oradores Españoles à exercitar sus talentos en un asunto tan sublime: y se ofrezca à nombre de la nacion un premio de *una medalla de oro y cien doblones* al que presente el mejor poema, y otro igual al que escriba el discurso mas bien trabajado sobre este sitio inmortal: llevandose por objeto en una y otra obra no solo recomendar à la memoria y admiracion del siglo presente y de la posteridad el valor, la constancia y patriotismo de Zaragoza: sino inflamar con la mayor vehemencia el entusiasmo nacional y llenar los corazones Españoles del mismo amor à la libertad y del mismo horror à la tiranía.

Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente à su cumplimiento. = *El Marques de Astorga. Vice-Presidente.* = *Real Alcazar de Sevilla, 9 de Marzo de 1809. A D. Marián de Garay.*

*Noticias relativas à la Coalicion del Norte.*  
En el correo politico y literario de Sevilla de 13 de Marzo, se asegura haber llegado à Lisboa dos paquebotes Ingleses con 8 y 4 dias de navegacion, los quales referian haberse determinado en Londres enviar à España un refuerzo de 64,000 hombres. Se dice asimismo que entraban en aquel puerto varios buques Austriacos y Otomanos confirmando la paz de la Puerta con la Inglaterra, y con la Rusia, y 22 transportes con tropas Inglesas para la Peninsula.

En carta de Curazao de 3 de Abril, dirigida al Señor Capitan General, se confirman y especifican estas noticias, citandose Gazetas de

Londres hasta el 17 de Marzo, en que se hablaba muy favorablemente de los sucesos de España, y se aseguraba que la Austria se habia por fin declarado; que habian empezado las hostilidades, y que la victoria comenzaba à favorecer las armas del Archiduque Carlos Generalissimo de los exercitos del imperio; que la Turquía y la Prusia habian accedido à la coalicion, y dentro de poco seguiria la Rusia este exemplo; pero que la Dinamarca permanecia constantemente adicta al partido de los Franceses. Se añade en la misma carta haber llegado à las Islas de Barlovento una esquadra Inglesa al mando de sir Alexandro Ballward, compuesta de 5 navios y 7 fragatas en seguimiento de la Francesa; que 4 navios y otras tantas fragatas de ésta se habian acogido à la Guadalupe, dexando atras un navio de 90; y que éste habia sido apresado por la esquadra del Almirante Ballward y conducido à la Isla de San Cristobal.

#### *Nueva Victoria de los Españoles sobre los Franceses.*

El Exmo. Sr. Gobernador de Curazao comunica al Sr. Capitan General la siguiente noticia en carta de 2 del corriente.

“ Me valgo de la presente ocasion (la fragata de S. M. B. la Favorita) para tener la satisfaccion de participar à V. E. la llegada de un buque Ingles con 28 dias de navegacion, el qual hablo el 7 de Abril à una de las fragatas de S. M. que llevaba de Carliz à Inglaterra la noticia de una brillante y decisiva victoria ganada por los bizarros compatriotas de V. E. sobre el comun enemigo de la virtud, el honor, y la religion. Se verificó esta accion el 23 ó 24 de Marzo, y fue larga y reñidamente disputada; pero el valor Español, desplegado en la gloriosa causa de la lealtad y de la patria, fue irresistible, y las legiones que el usurpador habia enviado para esclavizar aquel pueblo generoso, fueron por todas dartes destrozadas, pereciendo los que huyeron del campo de batalla à manos de paisanage levantado en masa.

“ Se añade que el digno hermano del pérfido Napoleon ha sido otra vez arrojado de Madrid, que las miserables reliquias del exercito Frances huian à la frontera, y que su causa esta enteramente perdida y desesperada.”

El mismo Señor Gobernador confirma la noticia del apresamiento del navio Frances, y la dispersion del resto de la esquadra. Es sensible que no se determine el lugar de esta importante accion, que esperamos habrá decidido irrevocablemente el destino de la heroyca contienda que tan noblemente han sostenido la fidelidad y el patriotismo contra la usurpacion y la perfidia.

---

Da. Barbara Lugo, vecina de esta ciudad, vende una Hacienda de Cacao y Cafe, toda nueva que tienen el Valle de Anare, jurisdiccion del pueblo de Nayguata, con muy buenos cortes de maderas de las mejores clases en sus montañas. Su valor no exedera de 10,000 pesos, y de estos deberan reconocerse 2500 à reditos. Si alguna persona quisiere comprar podrá ocurrir à dicha Señora que vive en el Puente de Candelaria.

Continuacion de los Donativos.

|  | p. r. |  | p. r. |
|--|-------|--|-------|
| Bartolome Irazabal                           | 5     | D. Juan Leyba                                      | 5     |
| D. Domingo Alexandro Perez                   | 50    | El Ayudante de Caballeria D. José Laso             | 25    |
| D. Francisco Rodriguez Mesa                  | 10    | Vicente Ferrer                                     | 4     |
| D. José Alonso Toledo                        | 1     | D. Santiago Parodi                                 | 20    |
| Da. Maria Merced Guzman                      | 4     | D. Felipe Gonzalez                                 | 1     |
| D. Juan Felipe Roman                         | 25    | José Luis Cadenas                                  | 12    |
| D. Antonio Felipe Roman                      | 25    | D. Salvador Gonzalez                               | 300   |
| D. José Felipe Peña                          | 2     | D. José Antonio Rocha                              | 2     |
| D. Simon Ugarte                              | 100   | Fernando Tazon                                     | 6     |
| D. Fernando del Castillo                     | 6     | D. Telesforo Orea por su muger y D.<br>Ramon Ayala | 50    |
| D. Juan José Peña                            | 3     | D. Sebastian Garcia Villalobos                     | 50    |
| D. Juan Tomas Gonzalez                       | 20    | D. Rafael de Leon                                  | 20    |
| Da. Isabel Caceres                           | 20    | D. José Gutierrez                                  | 2     |
| D. Agustin Linares                           | 50    | D. Marcos Dias Manzo                               | 10    |
| D. Bartolome Soto                            | 50    | D. Salvador Garabot                                | 32    |
| D. Domingo Hernz. Nuñez                      | 50    | D. Clemente Rebollero                              | 5     |
| José Manuel Tablantes                        | 1     | D. Pedro Manzano                                   | 10    |
| Da. Antonio Rabelo                           | 20    | D. Ignacio Fior                                    | 2     |
| D. Faustino Plaza                            | 20    | D. Juan Bernardo Larrain                           | 100   |
| D. Francisco Rodriguez                       | 10    | D. Rafael Gonzalez                                 | 30    |
| D. José Maria Brabo                          | 1     | D. Vicente Ruiz                                    | 6     |
| D. Pedro Alonso Correa                       | 4     | D. Francisco Lizarraga                             | 4     |
| D. Juan Sanchez                              | 5     | Dr. D. Diego Dominguez                             | 14    |
| D. Pablo Egui                                | 10    | D. Juan Garcia                                     | 2     |
| D. Domingo Ortega                            | 1     | Da. Maria Josefa Martinez                          | 1     |
| José Tomas Moreno                            | 1     | D. José Ramirez                                    | 2     |
| D. Manuel Peña                               | 25    | Da. Josefa Mexias                                  | 1     |
| D. Francisco Payba                           | 10    | Da. Josefa Monasterios                             | 2     |
| D. Bartolomé Betancourt                      | 1     | D. Pablo Antonio Romero                            | 5     |
| Da. Luisa Machado                            | 6     | Juan Felix Fuenmayor                               | 1     |
| José Maria Gallegos                          | 6     | D. Juan Ramirez                                    | 2     |
| D. Agustin Ramos                             | 1     | José Santos Bustamante                             | 1     |
| D. Antonio Gonzalez                          | 10    | Antolin Herrero                                    | 1     |
| D. Esteban Salcedo y D. Sebastian de<br>Leon | 50    | D. José Gonzalez                                   | 1     |
| D. Juan Miguel Torrez                        | 24    | Da. Francisca Antonia Burguillos y her-<br>manas   | 1     |
| D. Tomas Sorondo                             | 25    | D. Antonio Manzano                                 | 2     |
| D. Norberto Camacho                          | 3     | D. José Antonio Cabrera                            | 1     |
| D. José Melchor Carvallo                     | 8     | D. Francisco Garcia                                | 4     |
| D. Patricio Poleo                            | 6     | D. José Antonio Delgado                            | 26    |
| D. Marcos Guanchez                           | 1     | D. Silvestre Tapia                                 | 2     |
| D. Santiago Bargas                           | 1     | D. Manuel Sotomayor                                | 5     |
| D. Manuel Gonzalez                           | 1     | Varios individuos pobres                           | 14    |
| D. José Ximenez                              | 3     | D. Bernardo Yanez                                  | 1     |
| D. José Duran y D. Miguel Rendon             | 10    | D. José Rodriguez                                  | 50    |
| D. Domingo Lopez                             | 100   | Varios individuos pobres                           | 17 1  |
| Luis Antonio Toro                            | 6     |  |       |
| Hipolito Camejo                              | 1     |  |       |
| Juan José Romero                             | 4     |  |       |

De la Imprenta de GALLAGHER y LAMP,  
a Ocho Pesos por Año.